Buses Vule S.A.

HECHO ESENCIAL
BUSES VULE S.A.
INSCRIPCIÓN ENTIDADES INFORMANTES Nº 216

Ref: Acuerdos Junta General Ordinaria de Accionistas

Santiago, 30 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1, Santiago
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores; la Norma de Carácter General Nº 284 de la antigua Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, procedo a informar, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que mediante la presente, comunicamos a usted que, con fecha 30 de abril en curso, en las oficinas sociales se procedió a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Buses Vule S.A., instancia en la cual se acordó, entre otras materias, lo siguiente :

1) Se aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019;

2) Ante la existencia de utilidades financieras para el ejercicio 2019, se acordó el pago como dividendos definitivos de $ 1.962.826.470 (mil novecientos sesenta y dos millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos setenta pesos), los cuales corresponden al 23% de las utilidades liquidas del periodo cerrado el 31.12.2019. En todo caso tal pago ha sido diferido por los accionistas y ocurrirá solo cuando la caja social de la compañía se encuentre en condiciones de efectuar tal desembolso, sin afectar la integridad del cumplimiento de obligaciones de Buses Vule S.A. Tal momento será informado debidamente a los accionistas por el Directorio de la compañía.

3) Se designó como Directores de la sociedad, por los próximos dos años, a las siguientes personas: a) don José Agustín Moreno Parra; b) don Oscar Manuel Dosque San Martín; c) don Rubén Fonseca Valenzuela; d) don José Alberto Meza Oviedo; y e) don José Manuel Pinto Zamorano.

4) Se acordó la remuneración de los miembros del Directorio para el año 2020.

5) Se ratificó a la empresa SurLatina Auditores Ltda., como los Auditores Externos de la compañía para el año 2020;

6) Se determinó que las publicaciones de la compañía se efectuarían en el periódico electronico El Mostrador.

7) Se informó sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;

Un completo desarrollo de cada una de las materias tratadas en aquella Junta General se encuentra en el Acta respectiva, de la cual haremos llegar a ustedes oportunamente, una copia.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

Simón Dosque San Martín
Gerente General

La Concepción 191 Cuarto Piso Providencia
Telefono 24112200